



CAPITULO XXIII.

Continuacion de la expedicion del coronel Mejia.—Conducta de Estéban Austin en esta ocasion.—Toma de Matamoros.—Retirada del coronel Guerra.—Muerte del general Terán.—Convenios de Palo Blanco, celebrados entre los coroneles Guerra y Mejia.—Reembarque de Mejia con direccion á Tejas.—Sus consecuencias.—El general Moctezuma levanta nuevas fuerzas, concibe un nuevo plan que ejecutó el italiano Avezana.—Toma de ciudad de Victoria y reposicion del gobierno y autoridades de Tamaulipas que habian huido antes.

CONSIDERAMOS muy bien que el desahogo que hemos permitido á nuestras ideas, en el comentario que hemos hecho en el capítulo anterior á la carta de D. Estéban Austin, pudiera ser escusado, si nouviésemos la conciencia de la verdad de los hechos, que son los que mas ilustran esta materia, y que deben servir de base para las meditaciones de los hombres de Estado, y aun á los particulares que se interesen en descubrir las verdades y el aprovecharse de las lecciones que arroja esta desaliñada pero escrupulosa y concienzuda reseña de la historia de las colonias tejanas. En este concepto, no se nos atribuirá la presuntuosa puerilidad de querer ilustrar á nues-

tros lectores mas de lo que necesitan para comprender las materias que hemos creido conveniente inculcar aquí; pues si nos hemos desviado algun tanto del mero carácter de narradores, ha sido únicamente para tomar concienzudamente el de deponentes, por el tal cual peso que nuestro pobre pero honrado testimonio podrá dar en favor de los hechos sobre que ha de descansar el juicio de las futuras edades.

Volviendo, pues, á tomar el hilo de los sucesos que dejamos interrumpido en el capítulo 21, es de saberse que cuando D. Estéban Austin, haciendo traicion á sus ofertas al general Terán, habia variado de ruta, se le daba parte al coronel Guerra haberse avistado desde Soto la Marina la escuadrilla y tropas de desembarco del coronel Mejía. En tal virtud, hizo marchar los setenta hombres presidiales, para que disputasen á Mejía el paso en *Boca chica ó la Burríta*, y lo viniesen tiroteando é incomodando hasta Matamoros, donde pensó hacer resistencia con el resto de sus tropas, y las que debian llegar, como queda dicho, á reforzarlo, aunque se hallaban bien lejos. Conferenció detenida y largamente con Austin sobre las ocurrencias de Tejas, sobre las providencias que se habian dictado y contrariado en seguida de orden superior, y en fin, sobre las instrucciones del general Terán, para cuyo pronto cumplimiento se estaban dictando las medidas conducentes. Es de notar que entre las quejas que á nombre de los colonos hacia Austin al coronel Guerra, fué una de ellas la de haber cometido la impolítica de nombrar extranjeros para el desempeño de los principales

puestos públicos de aquel territorio, tales como para cura párroco al padre Muldoon; comandante, al coronel Davis Bradburn, y administrador marítimo, á D. Jorge Fisher. A esto contestó el coronel Guerra, que precisamente con esto se habia buscado el bien de las colonias, puesto que se les proporcionaba individuos que conocieran bien el idioma de los habitantes, y les pudiesen explicar con claridad las leyes del pais, y las doctrinas religiosas, cuyo conocimiento contribuye en todo el mundo para la tranquilidad y buen órden de los pueblos. Así se hicieron otras reflexiones y reconvencciones mútuas que alargaron dicha conferencia, desde las siete hasta las diez de la noche, resultando de lo indicado en esta vez por Austin, que lo que querian precisamente los colonos era, no tener allí personas que entendiesen lo que se tramaba, ni observasen sus operaciones, porque en ellas solo se proponian defraudar los derechos de las introducciones, y sobre todo, la usurpacion de aquel territorio, y en una palabra, deseaban tener un pretesto para cohonestar su rebelion, como despues lo veremos.

En tal estado de cosas, llegó la noticia del desembarco hecho por Mejía en el Brazo de Santiago, el 27 de Junio, y habiéndose tomado las disposiciones necesarias para fortificar la plaza por el lado del mar y otros puntos, llegó el teniente D. Adeodato Rivero, con dos ó tres presidiales, dando las noticias de lo ocurrido aquella misma mañana del día 28, en la loma de la *Burrita*. Tambien se supo al mismo tiempo lo acontecido por el lado derecho del rio, en la citada loma, al teniente Noriega, con su guerrilla, la cual

se habia mandado para que sirviese de apoyo á la caballería. En esta virtud, el coronel Guerra en Matamoros, que solo contaba con veintisiete hombres de los treinta de Nuevo-Leon, treinta y cinco de los reclutas del undécimo batallon, y algunos criminales de varios cuerpos, que se hallaban en el calabozo, determinó retirarse en buen órden hácia San Fernando de Presas, que era el punto por donde debian llegar mas pronto los auxilios con que podia rehacerse de la ciudad y del puerto de Matamoros, segun los partes que de su situacion y circunstancias habia dado al general Terán. En efecto, salió en retirada de Matamoros á las seis de la tarde del citado dia 28 de Junio: pernoctó en el rancho del Tigre, á seis leguas de distancia: el 29 se detuvo en Santa Teresa, y el 30 llegó á San Fernando, sin novedad alguna en su tropa ni en las varias familias que lo acompañaron.

Hay que advertir que Mejía, despues del suceso de la loma de la *Burrita*, invitó á Guerra á una entrevista que éste rehusó decididamente; pero mientras de que permaneció en San Fernando con su corta seccion, no se ocupó de otra cosa que de adiestrarla en el manejo de las armas y prepararse á la defensa, cuando el 4 de Julio en la tarde recibió un espreso de Mejía, en que le participaba haberse apoderado de un pailebot que venia de Brazoria (en Tejas), y en él se habia encontrado una larga correspondencia del coronel Ugartechea, en que tambien participaba á Guerra, que los colonos sublevados lo habian atacado en el fortin de la barra nombrado Velasco, y habiendo consumido todas sus municiones,

se habia visto precisado á capitular, saliendo del fortin con los honores de la guerra, y que se dirigia por tierra á Matamoros. Este suceso, añadia Mejía, era digno de la mayor consideracion, y en su virtud le exhortaba á prescindir de cualquiera otro intento contra las tropas contendientes, concluyendo con citar lo para una entrevista en el rancho del Tigre.

El coronel Guerra, temiendo que todo fuese una suposicion y estratagema, difirió contestar; y al amanecer el dia siguiente, recibió por medio de un sargento la funesta noticia que se le comunicaba desde N. Santander, de que el coronel Paredes y Arrillaga, que debia venir en su auxilio con mas de trescientos hombres y dos piezas, se habia detenido, porque habiendo fallecido el general Terán en Padilla (*) la mañana

(*) La sensible pérdida del general Terán, sus recomendables singulares prendas y el respeto de que era digno, nos determinan á salir por un momento de nuestros límites, para consignarle en estas Memorias un testimonio de la nuestra. Y aunque ya tambien lo han hecho otras plumas, como puede verse en el *Cuadro Histórico*, en el *Museo Mexicano* y en las *Obras sueltas del Dr. Mora*; nosotros preferimos repetir lo que dijo de sí mismo, porque creemos hacer en esto tambien un obsequio á nuestros lectores.

Precisado á defenderse de varias imputaciones que le hicieron por la prensa, el desgraciado patriota Rosains y otros descontentos, decia el Sr. Terán en su *segunda manifestacion al público*, impresa en México en 1825, despues de esclamar con Salustio, que *dedicado desde sus primeros años al servicio de la República, habia sufrido en él muchas adversidades, estos notables conceptos: "Unido á la revolucion que comenzó el año de 1810 en mi patria, y terminó despues de grandes vicisitudes en el de 21, con su completa independencia; tengo que acreditar en medio de la contradiccion mas violenta que siempre le fué fiel, y que mi suerte vino á depender enteramente de ella:"* por nuestra parte creemos que esta última frase vino á ser con el tiempo un vaticinio; porque acabó Tejas para la República Mexicana, como habia acabado el general que la defen-

del dia 3, debian esperarse las órdenes del nuevo comandante general que debia suceder, y lo era el general D. Ignacio Mora. El coronel Guerra entonces, y para aprovechar los momentos antes de que los revolucionarios pudieran saber el fin desgraciado del general Terán, contestó á Mejía que accedia á la entrevista propuesta, y al efecto se ponía en marcha al instante para el rancho de Palo Blanco, donde esperaba encontrarlo, y adonde se encontraron ambos el dia 6 á las cuatro y media de la tarde, y despues de una larga conferencia se convinieron en el arreglo siguiente:

"Convenio celebrado entre los Sres. coroneles D. José Mariano Guerra, comandante principal de Matamoros y de la expedicion de Tejas, y D. José Antonio Mejía, comandante de las fuerzas de Tampico, posesionadas de la villa de Matamoros y sus puertos.

"Por cuanto habiendo desembarcado en el

dia; y aunque en la *Reseña biográfica* ya citada, que se halla en el segundo tomo del *Museo Mexicano*, se da por cierto que el general se suicidó; nosotros no tan solamente insistimos en la opinion contraria, sino que creemos hallar en la misma relacion motivos para afirmar que las mismas pérdidas intrigas que otra vez habian puesto el puñal en las manos de los cobardes que no se atrevieron entonces á clavarlo en el corazon del general, fueron las que despues lo reiteraron á dirigir y consumaron sus designios.

Pero como la estrechez de una nota como esta, no nos permite que digamos mas, deseando sin embargo dar á conocer de qué manera opinaba el referido general, con respecto á la revolucion que abrasaba á la República, al tiempo de su muerte, tendremos el gusto de hacerlo en el apéndice que seguirá á estas Memorias, en el que tambien nos hemos propuesto insertar las leyes, reglamentos, tratados y otros documentos importantes, cuyo conocimiento no es tal vez tan general como seria de desear, para la mejor inteligencia de nuestra narracion.

Brazo de Santiago el Sr. coronel Mejía y tomado posesion de Matamoros, y en su consecuencia de todos los ramos de la administracion, interceptó varias correspondencias que se dirigian del fuerte Velasco y de otros varios puntos de Tejas, al espresado comandante, por las cuales comunicaciones se informó S. S. hallarse en insurreccion casi todas las colonias de aquel Departamento, y que se hacian grandes reuniones con objeto de atacar á las autoridades y destacamentos de Anáhuac y Brazoria; y que el estado inquieto en que se hallaban aquellos establecimientos, podia comprometer la integridad del territorio de la República. Considerando ademas, que como mexicano nos tocaba á unos y otros acudir preferentemente al pronto remedio, dejando á un lado la cuestion política que agita actualmente la República, y á cuyo resultado se somete el dicho señor, con lo que acuerde y haga su inmediato gefe el Sr. general Moctezuma. Aprovechándose de un oficio que le mandó el Sr. Guerra desde Santa Teresa, acompañándole la suspension de armas por los generales Calderon y Santa-Anna, y la invitacion que al mismo fin le hizo el Exmo. Sr. general Terán al Sr. Moctezuma, le invitó el Sr. Mejía en su contestacion para una entrevista, con el objeto de comunicarle las ocurrencias de Tejas, que las juzgó desde luego de la mayor consideracion; el Sr. Guerra, animado de los mismos sentimientos que el Sr. Mejía, se prestó voluntariamente y previo aviso, se verificó ésta en el rancho de Palo Blanco, á las cuatro y media de la tarde de este dia. En su consecuencia, han convenido en

los artículos siguientes, libre y espontáneamente.

“Artículo 1º Que el Sr. Mejía pase á auxiliar con todas las fuerzas navales y del ejército de su mando á los gefes comandantes y empleados de Galveston, Brazoria, Anáhuac, &c., que puedan necesitarlo para asegurar la integridad del territorio mexicano, lo mismo que la tranquilidad y el orden público de aquellos lugares por desgracia alterados.

“Art. 2º Que al efecto explicado en el artículo anterior, el Sr. Guerra auxiliará al Sr. Mejía, con todos los recursos que para ello necesita, haciendo que por parte de todas las autoridades y empleados en Matamoros, contribuyan á dicho objeto, sin escusa ni pretesto, hasta Mar, si necesario fuere, de las fuerzas dependientes de ambas partes.

“Art. 3º Listas que estén las referidas fuerzas del Sr. Mejía, marcharán inmediatamente, y se embarcarán para los relacionados puntos á los fines detallados en este convenio.

“Art. 4º Entretanto que se sepa por ambas partes convenidas el resultado que tenga el armisticio entre los Sres. generales Santa-Anna y Calderon, lo mismo que el de SS. EE. las personas que han de dar la última mano en el Puente Nacional del Estado de Veracruz, al término de la guerra civil, al restablecimiento del orden y tranquilidad pública; no se romperán las hostilidades por las fuerzas dependientes de ambos gefes: en consecuencia, se darán las órdenes á quienes corresponda sobre este punto.

Art. 5º Como por la ocupacion de la villa de Matamoros y sus inmediaciones por las tro-

pas y escuadrilla al mando del Sr. Mejía, pudiera suceder que algunos vecinos y ciudadanos fuesen notados como pertenecientes ó adictos á cualquiera de los dos partidos beligerantes, se ha convenido igualmente, en que sus personas, derechos y propiedades, serán garantidas y respetadas, bajo la mas sagrada palabra de honor y buena fé, propias de estos casos.

“Art. 6º Si concluida la expedicion de Galveston, Brazoria y Anáhuac, por un accidente indispensable en el regreso del Sr. Mejía con la division de su mando, le fuese preciso arribar al Brazo de Santiago, para poder seguir su viaje al puerto de su procedencia, podrá hacerlo franca y libremente, y el Sr. Guerra se compromete á auxiliarlo con la brevedad que exijan las circunstancias en que se hallare el Sr. Mejía, aun cuando haya cesado el armisticio sobredicho, ó no haya tenido efecto el convenio del Puente Nacional, y se hayan vuelto á romper las hostilidades, sugetándose el Sr. Mejía á lo que haga su inmediato gefe el Sr. general Moctezuma.

“Art. 7º Sobre el destino de las tropas que se han puesto en Matamoros á las órdenes del Sr. Mejía, y los prisioneros que ha tomado, se acordará entre los gefes convenidos, lo mismo que sobre los pertrechos, parque y otros depósitos.

“Todo lo cual ofrecieron cumplir fiel y legalmente bajo su palabra de honor; y lo firmaron en el rancho de Palo Blanco, á 6 de Julio de 1832.—José Mariano Guerra.—José Antonio Mejía.”

En virtud de estos convenios, y de las circunstancias á que las cosas habian llegado por

la muerte del general Terán, el coronel Guerra previno al empresario D. Estéban Austin, que permanecia aun en Matamoros, que marchase con la expedicion del coronel Mejía, á fin de cumplir las instrucciones que sobre la pacificacion de Tejas, le habia dado el general Terán en la hacienda del Cojo. Tambien dispuso que el comisario y administrador marítimo de Matamoros D. Francisco Lojero, acompañase á Mejía á aquella ciudad, para que en primer lugar, le facilitase socorros para sus tropas y escuadrilla: en segundo para que deshiciese los contratos ruinosos para el erario que habia celebrado Mejía con los comerciantes del aquel puerto, con el pretesto de hacerse de prontos recursos, pues segun él mismo habia informado en lo verbal al coronel Guerra, habia pedido quince mil pesos á los dueños y consignatarios de tres buques cargados de mercancías que habian arribado al puerto en aquellos dias, por cuenta de todos los derechos que debian causar como queda dicho; y últimamente, para que hiciese marchar con Mejía el primer teniente de la armada nacional D. José María Jimenez, quien por los conocimientos que tenia de las barras de Tejas, podia serle muy útil á los buenos resultados de la expedicion á que Guerra debia ayudar segun el convenio mencionado, porque en ello se interesaban, en concepto del mismo coronel, la completa pacificacion de Tejas, y la conservacion de la integridad del territorio nacional, tan interesante á todos los partidos políticos en que por desgracia se hallaban divididos los mexicanos.

En seguida el coronel Guerra retrocedió á S. Fernando, adonde llegó el tercer dia despues el coronel Paredes con la seccion de su mando, para continuar á Matamoros, y dispuesto á rehacerse por la fuerza de aquella ciudad, y batir al coronel Mejía; pero éste, tan pronto como celebró los convenios mencionados, regresó á Matamoros, y comenzó á dar sus disposiciones para reembarcar sus tropas, y poner en buen estado los buques de que habia de servirse, y que permanecian todavía en el Brazo de Santiago. Con el mismo objeto se habilitó de los víveres y cuanto hubo menester, y el dia 8 de Julio salió de Matamoros con direccion al Brazo de Santiago con toda la infantería, y mandó que la caballería que se le habia pasado á sus filas y que no podia embarcarse, marchase por caminos estraviados á reunírsele á Tampico, para donde se hizo á la vela el dia 10, pensando siempre dirigirse hácia Tejas, acompañado de D. Estéban F. Austin, y del primer teniente de marina, D. José María Jimenez.

Creemos conveniente recordar aquí una circunstancia que no debemos pasar en silencio, y es, que cuando el coronel Mejía se habia unido al general Moctezuma en Tampico, y se puso con las tropas que le acompañaban bajo sus órdenes, temeroso aquel de que los atacase el general Terán, que los amagaba ya con una fuerte seccion, se encargó al mismo Mejía para que saliese á llamarle la atencion por Soto la Marina, y con este objeto se dirigia á este punto acompañado del gobernador de Tamaulipas D. Francisco V. Fernandez, que habia venido á Tam-

pico huyendo de Ciudad Victoria, que habia sido tomada en los mismos dias por el coronel Paredes y Arrillaga, sin mas fuerza que una compañía de granaderos, no obstante que el citado gobernador la defendia con mas de mil cívicos, artillería y buenas fortificaciones. De esta manera se embarcaron juntos V. Fernandez y Mejía, y marcharon de Soto la Marina para Matamoros; pero habiéndose disgustado fuertemente primero por los convenios celebrados por el segundo en *Palo Blanco* con el coronel Guerra, y sabedor del fallecimiento del general Terán, no quiso ya despues acompañar á Mejía á Tejas; sino que al tiempo de embarcarse éste en Matamoros, como queda dicho, le pidió que lo remitiese á Tampico, y allí esparció las mas negras ideas de la conducta y fines políticos que dicho coronel se habia propuesto en aquella fatal expedicion.

Mas volviendo á lo que pasaba en el puerto de S. Fernando, es de saberse, que despues de haber preparado suficientemente su seccion el citado coronel Paredes, salió de allí al amanecer del dia 12 con direccion á Matamoros, para atacar á Mejía; pero al emprender la marcha supo por el coronel Guerra, que el dia 10 se habia hecho aquel á la vela con su expedicion. Así es que continuó su marcha lentamente á Matamoros, donde se detuvo para imponerse de lo que pasaba en Tejas y en lo interior de Tamaulipas: de los progresos que iba haciendo la revolucion, especialmente desde que falleció el general Terán, pues tan luego como se supo en Zacatecas y Jalisco este acontecimiento, se adhirieron á ella

aquellos Estados, tomando una parte muy activa en el triunfo del plan de Veracruz. Entre tanto el general Moctezuma, viendo libre ya el camino de Tampico, en donde permanecia, á San Luis Potosí, y al interior de la República, (pues que no quedaba por aquel rumbo mas tropa por parte del gobierno, que la que tenia en Victoria el general D. Ignacio Mora, compuesta de los restos de la brigada que mandaba en persona el general Terán); proyectó organizar una fuerte seccion, que puso á su tiempo al mando de un italiano vecino y comerciante de aquella ciudad, llamado D. José Avezana, teniente coronel de cívicos, para que marchase sobre el general Mora, y reponiendo al gobernador y á las demas autoridades de Victoria, que habian huido antes, uno y otras le proporcionasen por aquel rumbo sus comunicaciones con los otros Estados ya pronunciados, y con los que estaban en combinacion, para el buen éxito de la revolucion.

Tales fueron en efecto los planes que realizó y las ventajas que alcanzó el teniente coronel Avezana, el 7 de Agosto, que atacó y tomó á Ciudad Victoria, no solamente por el vigor y decision con que operaron sus fuerzas, sino tambien por la flojedad de la defensa, pues se hallaban seducidos ó indignamente sobornados, muchos de los que la hacian. A estos manejos se debió en gran parte el triunfo y el haber hecho prisionero al general Mora, comandante general de los Estados de Oriente, á su estado mayor, y á cuantos hicieron resistencia; los que se remitieron al momento y con la seguridad correspondiente á Tampico. En seguida se repuso en

el mando al gobernador y autoridades depuestas, que continuaron allí funcionando y contribuyendo al logro de los objetos que esplicaremos mas adelante para volver por ahora nuestra vista á lo que pasaba en Tejas al mismo tiempo.

